

UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES DE **CULTURA CÍVICA** **EN DERECHOS** **HUMANOS**



Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La **Unidad de Proyectos Especiales de Cultura Cívica en Derechos Humanos**, dependiente de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos y Pluralismo Cultural, tiene como responsabilidad primaria proponer y elaborar políticas de educación, formación y desarrollo cultural vinculadas a los derechos humanos, supervisando, ejecutando y coordinando acciones específicas.

Para ello, lleva adelante acciones de promoción y capacitación en, por y para los derechos humanos con el objetivo de generar y consolidar una cultura cívica respetuosa y comprometida con ellos. A su vez, diseña e implementa planes y programas en coordinación con otros organismos nacionales, regionales e internacionales para asegurar tanto la promoción de derechos a nivel federal como la actualización constante en materia de estándares internacionales de derechos humanos.

Sus acciones de formación están divididas en diferentes modalidades (virtual, presencial y semipresencial) y duraciones (capacitaciones presenciales de 2 horas a una jornada completa, cursos virtuales cortos de dos a dos meses y medio y diplomaturas de hasta un año de duración), dirigidas a la ciudadanía en general o a funcionarios pertenecientes a los tres poderes del Estado y en coordinación con organismos públicos, universidades y/o instituciones académicas. Las temáticas abordadas se encuentran en continua evaluación y se renuevan constantemente a través del relevamiento y diagnóstico de nuevas problemáticas y necesidades sociales y estatales.

Asimismo, gracias a su potestad para certificar planes, programas y acciones de formación, educación y capacitación, contribuye a la profesionalización y jerarquización de los servidores públicos en todo el país.

El impacto de las acciones que realiza la Dirección está dirigido a fortalecer a colectivos sociales estratégicos, mediante la difusión de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades y de trato y, por lo tanto, no solo contribuye a la garantía y respeto de los derechos en todo el territorio argentino –en concordancia con las obligaciones internacionales en la materia asumidas por el Estado–, sino que trasciende las fronteras y alcanza a otros profesionales y funcionarios de América Latina.

Las acciones del 2017 de la DNCC han impactado positivamente en más de 169000 personas, entre ellos: 110415 personas a través del Facebook de Escuela en Derechos Humanos. Alcanzamos mediante capacitaciones y acciones de sensibilización a 52171 ciudadanos, jóvenes y agentes de la administración pública y fuerzas de seguridad capacitados en modalidad presencial; 249 estudiantes regulares de las diplomaturas



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

UNCA y UNSPJB; y 6000 capacitados a través de los cursos virtuales del CampusDH. La incidencia territorial de las actividades ha alcanzado las 24 provincias argentinas y 12 países de América Latina (Brasil, Ecuador, Perú, El Salvador, Colombia, Paraguay, Venezuela, México, Costa Rica, Uruguay, Chile y Bolivia).

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CONCEJOS DELIBERANTES

1. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA EN DERECHOS HUMANOS

Objetivos:

- Capacitar a la Alta Dirección Pública para la planificación estratégica y la implementación de políticas públicas acorde a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017-2020).
- Contribuir al desarrollo de competencias en planificación para asegurar la incorporación del enfoque de derechos humanos en sus políticas, programas y proyectos.
- Brindar de herramientas para la planificación y la gestión basada en el enfoque de derechos humanos en el marco del gobierno abierto y la transparencia pública.
- Promover el trabajo en red para impulsar el cambio organizacional en el marco del enfoque de derechos humanos en las distintas regiones del país

Destinatarios/as: Alta Dirección Pública municipal.

Contenidos

Módulo 1: Introducción a los Derechos Humanos

- 1.1.- Introducción a las nociones y concepto de "Derechos Humanos".
- 1.2.- Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos.
- 1.3.-Obligaciones generales de los Estados: respetar, proteger, garantizar y promover.
- 1.4.- Incidencia en la gestión pública.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Módulo 2: Políticas Públicas con enfoque de derechos humanos.

2.1.- El enfoque de Derechos Humanos como marco para el desarrollo de las políticas públicas. Los principios de igualdad y no discriminación, participación, interdependencia e indivisibilidad, rendición de cuentas en las políticas públicas.

2.2.- Planificación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Planes nacionales y sectoriales de DDHH: el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017-2020).

2.3.- Políticas públicas en la gestión pública: especificidad temática y tratamiento transversal de los derechos humanos en las políticas públicas.

Módulo 3: Diagnóstico y diseño de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos (EDH)

3.1.- El ciclo de las políticas públicas: definición del problema, diseño/formulación de la política y proceso de decisión, implementación y evaluación. El EDH en cada una de las etapas del ciclo de las políticas públicas.

3.2.- Estándares en materia de Derechos Humanos. Sistemas de información. Indicadores de Derechos Humanos.

Bibliografía:

ABRAMOVICH, Víctor (2006). "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", Revista de la CEPAL 88. Abril 2006.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS (2015), "Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos", A/HRC/31/3, 23 de diciembre de 2015.

ECOSOC (2016), Report of the Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators, E/CN.3/2016/2, 8-11 March 2016.

FILIPPINI, L. (2005), "Sobre Pobreza, Igualdad y Derechos Humanos", en Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, Año 6, Número 1, Octubre 2005.

IPPDH (2014a). Acceso igualitario a derechos sociales: indicadores y sistemas de información en el MERCOSUR. Buenos Aires: IPPDH Mercosur



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

(2014b). Ganar Derechos: Lineamientos para la formulación de Políticas Públicas basadas en derechos. Buenos Aires: IPPDH Mercosur

NIKKEN, Pedro (1994). "El Concepto de Derechos Humanos", en Estudios básicos sobre de Derechos Humanos, San José de Costa Rica: IIDH

(2009), "Los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos: la perspectiva del acceso a la justicia y la pobreza", en Revista IIDH nº 48, San José, pp. 63- 105. Disponible al 11/7/15 en <http://www.oda-alc.org/documentos/1362509364.pdf>

MECKLED-GARCÍA, Saladin (2009), 'Do Transnational Economic Effects Violate Human Rights?', Ethics and Global Politics, Vol. 2, Num. 3, 2009. Disponible online al 9/7/15 en: <http://www.ethicsandglobalpolitics.net/index.php/egp/article/view/2066>

MONTERO, Julio (2010), 'Do Affluent Countries Violate the Human Rights of the Global Poor?', Global Justice: Theory, Practice, Rhetoric; Oxford, 2010, vol. 3 p. 22 – 42. Disponible al 20/4/16 en: www.theglobaljusticenetwork.org/index.php/.../11

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (2006). Preguntas Frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Nueva York-Ginebra: Naciones Unidas.

OSZLAK, Oscar (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC, OEA, IDCR, BID, Septiembre de 2013. Disponible al 31/08/16 en: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>

OSZLAK, Oscar y Kaufman, Ester (2014). Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional. Red GEALC, OEA, IDCR, Abril 2014. Disponible al 31/08/16 en: <http://redinpae.org/recursos/kaufman-oszlak.pdf>

POGGE, T. (s/f), "Recognized and violated by international law: the human rights of the global poor", disponible al 20/4/16 en: http://www2.ohchr.org/english/issues/poverty/expert/docs/Thomas_Pogge_new.pdf

POGGE, T. (2004), 'The First United Nations Millennium Development Goal: a cause for celebration?', Journal of Human Development, Vol. 5, No. 3, November 2004.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

ROSSI, Julieta y Javier Moro (2014). "Los Derechos en las políticas. Lineamientos para la formulación de políticas públicas basadas en derechos". Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, Serie Documentos de Trabajo 2. Septiembre.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2001). "Para uma Concepção Multicultural dos Direitos Humanos", Contexto Internacional, 23, 1, 7-34.

SEGATO, Rita (2006). "Antropología y Derechos Humanos. Alteridad y ética en el movimiento de expansión de los derechos universales" en Mana. Estudios de Antropología Social, vol. 12/1, abril. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro

Modalidad: semipresencial.

Opción I:

Instancia presencial: 2 jornadas de 8hs cada una.

Instancia virtual: 4 semanas: 2 semanas para la participación en el Foro de Debate Grupal y otras 2 semanas de Foro de Consultas para la elaboración del Trabajo Integrador Final (TIF) en www.campusdh.gov.ar

Opción II:

Instancia Virtual de 6 Semanas para el desarrollo de los contenidos en el CampusVirtual y participación en las actividades y consultas en el foro y una jornada de 8hs (con intervalo) para la presentación de los contenidos del módulo de Diagnóstico y diseño de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos (EDH) y la discusión de los trabajos y proyectos (previa entrega de los borradores de proyectos, las consignas y delante de la información se desarrollará en las instancia virtual).

Duración: 120 horas.

Evaluación de los aprendizajes: la evaluación se realiza sobre la base de un seguimiento personalizado de los/as participantes bajo la forma de evaluaciones de proceso y de producto, de acuerdo a los siguientes lineamientos:



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- a. **De proceso.** La evaluación de los/as participantes involucra el seguimiento de las actividades (participación en las actividades e intercambios en los foros correspondientes a cada módulo), el desarrollo de cuestionarios de opción múltiple y la presentación de trabajos individuales a partir de una consigna dada. Para la evaluación se tomarán en consideración los siguientes aspectos:
- Profundidad de análisis y desarrollo adecuado de la actividad propuesta;
 - Adecuación de las respuestas, propuestas y opiniones a los temas y problemas planteados durante el curso.
- b. **De producto:** Esta evaluación consiste en la presentación de un Trabajo Final (práctico e integrador) escrito que integre las discusiones y lecturas trabajadas durante el curso. Consistirá en elaborar un proyecto, con los lineamientos propuestos en la "guía de trabajo final".

Instrumentos para la evaluación de la actividad:

- Instrumentos para relevar la opinión de los participantes respecto de la actividad: se utilizará una encuesta al finalizar el curso, disponible en el campus virtual. Asimismo, al finalizar el curso los participantes tendrán la posibilidad de opinar libremente en el "Foro de Despedida".
- Instrumentos para relevar la opinión de los/las tutores/as: durante el desarrollo del curso se realizarán reuniones periódicas entre los/las tutores/as, coordinadores/as y asesores/as para evaluar el desarrollo del curso y discutir aspectos puntuales. Al finalizar el curso se realizará una evaluación general con vistas a posibles modificaciones, ampliaciones o reformulaciones de actividades, contenidos o bibliografía.

Cantidad de asistentes: 100 participantes por comisión.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE LEGISLACIÓN CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Presentación:

El 12 de diciembre de 2017 el Presidente de la Nación aprobó mediante el Decreto N° 1024 el "Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017-2020)". Uno de sus objetivos estratégicos es "Consolidar una cultura cívica que promueva y proteja los derechos humanos en los valores del encuentro, la diversidad, la convivencia, el diálogo y el pluralismo cultural". Dentro de este eje se establecieron las siguientes acciones y metas:

1. Capacitar a agentes públicos en temáticas de derechos humanos. Meta: 15000 agentes.
2. Crear un programa de formación continua para la Alta Gerencia Pública, incorporando el enfoque de derechos humanos en la gestión pública y en la planificación de políticas públicas. Meta: 1500 funcionarios.
3. Promover la creación de Programas municipales de Formación en Derechos Humanos, para agentes municipales.

En virtud del cumplimiento de los compromisos emanados del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de la Argentina, presentamos los Programas de Formación Continua de Alta Gerencia Pública en Derechos Humanos y de Formación Continua sobre Legislación con Enfoque en Derechos Humanos.

Objetivos:

- Capacitar a miembros del Poder Legislativo municipales y Concejos Deliberantes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas, con énfasis en la legislación, acorde a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017-2020).
- Contribuir al desarrollo de competencias en diseño para asegurar la incorporación del enfoque de derechos humanos en sus productos legislativos.
- Brindar de herramientas para técnica y el desarrollo normativo basada en el enfoque de derechos humanos en el marco del gobierno abierto y la transparencia pública.
- Promover el trabajo en red para impulsar el cambio organizacional en el marco del enfoque de derechos humanos en las distintas regiones del país.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Destinatarios/as: miembros de cuerpos legislativos y asesores a municipal.

Contenidos

Módulo 1: Introducción a los Derechos Humanos

- 1.1.- Introducción a las nociones y concepto de “Derechos Humanos”.
- 1.2.- Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos.
- 1.3.- Obligaciones generales de los Estados: respetar, proteger, garantizar y promover.
- 1.4.- Control de Convencionalidad y Poder Legislativo.

Módulo 2: El Enfoque de Derechos Humanos en la Legislación y en las Políticas Públicas.

- 2.1.- El enfoque de Derechos Humanos como marco para el desarrollo de la legislación y las políticas públicas. Los principios de Derechos Humanos en la legislación: Igualdad y no discriminación; participación e inclusión; interdependencia e indivisibilidad; rendición de cuentas.
- 2.2.- Legislación referida a diferentes Derechos Humanos. Análisis comparado.
- 2.3.- Legislación referida a grupos en situación de vulnerabilidad. Análisis comparado.

Módulo 3: Implicancias para la técnica legislativa

- 3.1.- Introducción a la técnica legislativa. Tipologías de normativas.
- 3.2.- Proceso de ratificación de los Tratados de Derechos Humanos. Aspectos técnicos. Intervención del Poder Legislativo. Tratados con jerarquía constitucional.
- 3.3.- La adecuación normativa a los Tratados de Derechos Humanos en un estado federal. Legislación comparada.
- 3.4.- Instrumentos Jurídicos internacionales referidos a la producción normativa.
- 3.5.- Estudios de casos prácticos.

Modalidad: semipresencial.

Opción I:

Instancia presencial: 2 jornadas de 8hs cada una.

Instancia virtual: 4 semanas: 2 semanas para la participación en el Foro de Debate Grupal y otras 2 semanas de Foro de Consultas para la elaboración del Trabajo Integrador Final (TIF) en www.campusdh.gov.ar



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Opción II:

Instancia Virtual de 6 Semanas para el desarrollo de los contenidos en el Campus Virtual y participación en las actividades y consultas en el foro y una jornada de 8hs (con intervalo) para la presentación de los contenidos del módulo de Diagnóstico y diseño de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos (EDH) y la discusión de los trabajos y proyectos (previa entrega de los borradores de proyectos, las consignas y delante de la información se desarrollará en la instancia virtual).

Duración: 120 horas.

Evaluación de los aprendizajes: la evaluación se realiza sobre la base de un seguimiento personalizado de los/as participantes bajo la forma de evaluaciones de proceso y de producto, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- a. **De proceso.** La evaluación de los/as participantes involucra el seguimiento de las actividades (participación en las actividades e intercambios en los foros correspondientes a cada módulo), el desarrollo de cuestionarios de opción múltiple y la presentación de trabajos individuales a partir de una consigna dada. Para la evaluación se tomarán en consideración los siguientes aspectos:
 - Profundidad de análisis y desarrollo adecuado de la actividad propuesta;
 - Adecuación de las respuestas, propuestas y opiniones a los temas y problemas planteados durante el curso.
- b. **De producto:** Esta evaluación consiste en la presentación de un Trabajo Final (práctico e integrador) escrito que integre las discusiones y lecturas trabajadas durante el curso. Consistirá en elaborar un proyecto, con los lineamientos propuestos en la "guía de trabajo final".

Instrumentos para la evaluación de la actividad:

- Instrumentos para relevar la opinión de los participantes respecto de la actividad: se utilizará una encuesta al finalizar el curso, disponible en el campus virtual. Asimismo, al



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

finalizar el curso los participantes tendrán la posibilidad de opinar libremente en el "Foro de Despedida".

- Instrumentos para relevar la opinión de los/las tutores/as: durante el desarrollo del curso se realizarán reuniones periódicas entre los/las tutores/as, coordinadores/as y asesores/as para evaluar el desarrollo del curso y discutir aspectos puntuales. Al finalizar el curso se realizará una evaluación general con vistas a posibles modificaciones, ampliaciones o reformulaciones de actividades, contenidos o bibliografía.

Cantidad de asistentes: 100 participantes por comisión.

3. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Aprendiendo mis Derechos

Busca sensibilizar a niños y niñas, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, en valores y derechos a través de propuestas didácticas creativas. Público objetivo: niños y niñas de 6 a 9 y de 9 a 12 años. Involucra la realización de talleres con niños y educadores en comedores, organizaciones barriales y escuelas y la producción de un cuadernillo didáctico para niños.

Prevención de Violencia entre Pares

A través de diversas estrategias comunicacionales y formativas se busca sensibilizar a la población en su conjunto acerca de la violencia entre pares en adolescentes y jóvenes, reforzando el derecho a vivir una vida libre de violencia y los principios de igualdad y no discriminación. El público objetivo incluye docentes y también niños, niñas y adolescentes. Involucra el diseño de materiales de formación y sensibilización en torno a distintas violencias y discriminaciones (ej. acoso escolar, en la red, etc.) y el dictado de capacitaciones presenciales dirigidas a adolescentes y a docentes.

10 prioridades jóvenes

Tiene como objetivo relevar cuáles son las percepciones que tienen los jóvenes sobre sus derechos y, al mismo tiempo, identificar cuáles son sus 10 prioridades en torno a ellos con el fin último de diseñar políticas públicas acordes a sus necesidades. Público objetivo jóvenes de 16 a 25 años. Constará de varias etapas, siendo el objetivo de 2017 diseñar la



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

plataforma de la campaña y realizar encuestas de percepción a los jóvenes en eventos públicos y focus groups. A la vez, se producirán material de difusión y sensibilización.

Participar es tu Derecho (Voto Joven)

Busca fomentar la participación de los jóvenes en los actos eleccionarios y capacitarlos en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Público objetivo jóvenes de 16 a 25 años. Incluye el diseño y dictado de capacitaciones (público específico 15 a 18 años), materiales formativos, estrategias de difusión en redes y un concurso de ensayos.

4. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La Dirección se encuentra conformada por cuatro áreas que diseñan y organizan la oferta curricular y la producción de contenidos, muchas veces en colaboración con organismos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos y/o con universidades.

ACCIONES DE INCIDENCIA TERRITORIAL

El área de acciones de incidencia territorial es la responsable de gestionar actividades de capacitación presencial (talleres, cursos y el programa de formador de formadores), así como de proveer asistencia técnica a las oficinas locales de derechos humanos.

Estas actividades se organizan en conjunto con organismos y entes públicos locales, poniéndose especial énfasis en las características de cada municipio con el objetivo de adecuar los contenidos a las problemáticas identificadas en cada jurisdicción. Por medio de ellas, se contribuye a la formación de funcionarios de los tres poderes del Estado, con el objetivo de garantizar la incorporación del enfoque de derechos en todas sus actividades y en todos los niveles. Asimismo, la Dirección capacita y articula con empresas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil con el convencimiento de que la promoción de derechos debe alcanzar a todos los sectores sociales y habitantes de la nación.

Mediante las acciones de incidencia territorial, la Dirección busca contribuir al fortalecimiento institucional y a la identificación de buenas prácticas locales en materia de promoción y protección de derechos humanos.

1. Cursos ofrecidos:



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- **Aspectos fundamentales de los derechos humanos:** tiene como objetivo primordial que los participantes conozcan el desarrollo histórico y normativo de los derechos humanos y la manera de analizar las prácticas cotidianas y las problemáticas específicas en los distintos ámbitos en que desarrollan sus actividades para transformarlas y así promocionar y garantizar una cultura de derechos.
- **Mujeres y derechos humanos:** tiene como objeto contribuir a la formación en derechos humanos al abordar específicamente la temática de perspectiva de género y las construcciones culturales de estereotipos sexistas. También se incluye un módulo sobre violencia de género y la legislación argentina en la materia.
- **Memoria, verdad y justicia:** el objetivo del taller es promover la reflexión sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico-militar, mediante un recorrido histórico que permita apreciar y percibir los alcances y perspectivas de los derechos humanos en la sociedad argentina, teniendo en cuenta los principios éticos que contienen los conceptos de memoria, verdad y justicia.
- **Prácticas institucionales respetuosas de los derechos humanos:** busca introducir a los participantes en el paradigma de los derechos humanos y su vinculación con el desarrollo económico y social, relacionar los valores de la igualdad y la no discriminación al concepto de responsabilidad social y estatal y promover la reflexión en torno de las políticas de recursos humanos, aplicando el enfoque de derechos humanos a las prácticas cotidianas.
- **Derechos humanos y violencia institucional:** se propone conceptualizar la violencia institucional en sus diversas expresiones, dar a conocer y evidenciar los ámbitos que facilitan la sistematicidad de las prácticas violatorias de derechos y analizar los alcances y limitaciones al poder del Estado y su responsabilidad.
- **Educación y didáctica de los derechos humanos:** tiene como objetivo contribuir a la implementación de proyectos sobre educación en derechos humanos, adecuados a diferentes contextos y problemáticas, de manera de facilitar la integración de dicha temática en las prácticas sociales de diversas instituciones y organismos públicos.

Es importante resaltar que las acciones de formación presencial de la Dirección no se agotan en los cursos mencionados anteriormente. La **oferta de formación virtual** es susceptible de ser reproducida en modalidad ejecutiva y presencial y la Dirección se encuentra constantemente investigando nuevos temas, relevando necesidades y diseñando nuevos programas de capacitación.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

2. Programas de capacitación

A diferencia de los cursos, los Programas de Capacitación involucran más de un encuentro. Actualmente la DNCC ofrece los siguientes Programas:

- **Programa de Formación de Formadores en Derechos Humanos:** tiene como objetivo fortalecer las capacidades de educación en derechos humanos de las áreas municipales y sus agentes para que estos sean capaces de replicar las acciones de formación al interior de los municipios y/o organizaciones. La metodología propuesta prevé la generación de compromisos de trabajo específicos con las áreas de derechos humanos de los municipios, entre ellos la conformación de un equipo de “Formadores y Formadoras en Derechos Humanos” y la planificación y seguimiento de acciones de capacitación. Está organizado con un componente de formación semipresencial y otro de asistencia técnica (presencial o a distancia) a lo largo de seis meses.

Los principales contenidos temáticos son: Introducción a los Derechos Humanos, Educación y Didáctica en Derechos Humanos y Planificación Estratégica, y se pueden incorporar nuevos contenidos de acuerdo con las necesidades relevadas en conjunto entre la Dirección y las áreas de derechos humanos municipales.

- **Legislación con perspectiva de derechos humanos:** busca contribuir a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos así como a la adopción de recomendaciones de organismos internacionales en las leyes nacionales y provinciales por medio de la formación del personal legislativo en la temática. Tiene prevista una duración de 10 horas cátedra, distribuidas en cuatro módulos. Los principales destinatarios son los asesores, asesoras y el personal que trabaja en ambas cámaras del Congreso de la Nación, las legislaturas provinciales y Concejos Deliberantes.

- **El rol de los administradores de justicia en el Control de Convencionalidad:** destinado a jueces, fiscales, defensores y demás funcionarios de la administración de justicia, con el objetivo de que puedan conocer el desarrollo histórico de los derechos humanos, sus alcances y significados; actualicen sus conocimientos en relación con los estándares internacionales de derechos humanos vigentes, según lo establecido por los distintos órganos de tratado, y apliquen el control de convencionalidad en su trabajo cotidiano. Tiene prevista una duración de 10 horas cátedra, distribuidas en cuatro módulos y en modalidad presencial.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- **Programa de formación para la Alta Gerencia Pública:** busca contribuir a la formación en derechos humanos de la alta gerencia pública y responsables de Recursos Humanos a nivel municipal, para asegurar la incorporación del enfoque de derechos humanos en sus políticas, programas y proyectos, garantizar la implementación de estrategias de coordinación interagencial para asegurar la aplicación del enfoque derechos y la recopilación de indicadores en derechos humanos y promover un liderazgo reflexivo y comprometido con los derechos humanos y el desarrollo sostenible. El curso puede ser dictado en modalidad ejecutiva y presencial (duración de 10 horas cátedra, distribuidas en cuatro módulos) o semipresencial (cuatro jornadas de 6 horas presenciales; las primeras dos, acompañadas de dos semanas de capacitación virtual cada una, y la tercera, de cuatro semanas).

- **Políticas públicas municipales con enfoque de derechos humanos:** el objetivo del curso es promover el enfoque de derechos en el diseño, realización y monitoreo de las políticas públicas municipales, con énfasis tanto en la teoría como en su aplicación práctica. La duración propuesta es de 12 horas divididas en dos encuentros presenciales y con un trabajo final a distancia para desarrollar durante un período de dos meses. Los principales destinatarios son los funcionarios y funcionarias municipales de todo el país, especialmente quienes tienen responsabilidades en el diseño y ejecución de políticas públicas a nivel local.

3. Asistencia técnica a las oficinas locales de derechos humanos

Este proyecto tiene como objetivo trabajar conjuntamente con funcionarias y funcionarios y equipos de áreas de derechos humanos de los municipios en el fortalecimiento de sus capacidades, tanto en la planificación de políticas propias del área como en las estrategias de transversalización de la perspectiva de derechos en las distintas áreas del Estado municipal. A tal fin, se brindará asistencia técnica presencial y virtual de acuerdo con el plan de acción y duración acordado en conjunto.

Para mayor información sobre estos cursos, por favor escribir a culturacivica@jus.gov.ar



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

5. FORMACIÓN VIRTUAL

El área de formación virtual de la Dirección está a cargo del dictado y seguimiento de los cursos que se realizan en la plataforma virtual www.campusdh.gov.ar. Estos cursos comparten ciertas características tales como una duración de entre dos y dos meses y medio, divididos en tres o cuatro módulos de dos semanas cada uno, más una semana de presentación y adaptación a la plataforma y una semana de cierre o despedida. Cada módulo cuenta con una clase teórica, bibliografía obligatoria, de profundización, materiales audiovisuales, un foro de debate y un cuestionario de autoevaluación de conocimientos adquiridos.

A lo largo de todo el curso, un tutor acompaña a los estudiantes atendiendo dudas y consultas referidas a las temáticas del curso y alienta el debate y reflexión a través de los foros, además de dar respuesta en forma asincrónica en todos los foros. También se ofrece un servicio de soporte técnico especializado para problemas técnicos relacionados con el funcionamiento del CampusDH.

Finalmente, todos los cursos cuentan con un trabajo de integración final y evaluaciones periódicas *multiple choice* para monitorear el avance y grado de apropiación de contenidos.

Las fechas de inscripción y lanzamiento de cursos son enero, marzo, julio y agosto, con posibilidad de convocatorias excepcionales en casos de cursos intensivos y/o reediciones. La oferta y el calendario de inscripciones se encuentran disponibles en la web del CampusDH.

Cursos ofrecidos:

- **Introducción a los Derechos Humanos. Básico y obligatorio:** se trata de un curso básico y obligatorio para acceder a los demás cursos¹ de la oferta de la Escuela de Derechos Humanos. Se promueve el conocimiento de la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos y se brindan diferentes herramientas

¹ Aquellas personas que cuenten con comprobada experiencia en materia de derechos humanos deberán dirigirse directamente a campusdh@jus.gov.ar y acreditar dicha situación para proceder a la inscripción en otros cursos.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

conceptuales para la comprensión e identificación de situaciones prácticas en las que se vulneran derechos.

- **Los estándares de protección de los derechos humanos ante las diversas formas de discriminación:**

El curso tiene como objetivo profundizar y actualizar los conocimientos en materia de defensa y promoción de los derechos humanos en los diversos aspectos en la materia: normativa aplicable, compromisos y estándares internacionales, jurisprudencia nacional e internacional, análisis de casos, entre otros.

- **Violencia institucional, discursos sociales y derechos humanos:** está dirigido a desnaturalizar las prácticas policiales discriminatorias y violentas y a brindar herramientas conceptuales para su comprensión, así como a reflexionar sobre los discursos sociales, judiciales y mediáticos y la normativa nacional e internacional al respecto.

- **Educación y didáctica en derechos humanos:** tiene como objetivo abordar conjuntamente temas que habitualmente se presentan en forma separada, ofreciendo la posibilidad de reflexionar sobre diferentes niveles de aproximación a la educación en derechos humanos (políticas públicas, programas y proyectos institucionales, programas de enseñanza). Está dirigido especialmente a personas interesadas en implementar proyectos formativos que contribuyan a la generación y fortalecimiento de una cultura cívica en derechos humanos.

- **Prácticas institucionales respetuosas de los derechos humanos:** busca contribuir a la formación de los agentes públicos de todo el país a partir de la reflexión sobre sus responsabilidades y obligaciones en el marco del paradigma de los derechos humanos. El propósito es promover, en las instituciones públicas, una cultura transformadora acorde con los principios de dignidad, igualdad y no discriminación para responder a los requerimientos ciudadanos con equidad y justicia.

- **La trata de personas: una violación a los derechos humanos:** tiene como objetivo brindar herramientas que permitan realizar una reflexión profunda acerca de la vulneración de derechos vinculada al delito de la trata de personas, dar a conocer los instrumentos con que cuenta el Estado para la prevención y sanción del delito y asistencia a las víctimas y promover actitudes responsables en la sociedad civil para desarticular



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

concepciones sexistas y racistas que naturalizan la explotación de los grupos más vulnerados.

- **Mujeres y derechos humanos:** tiene como propósito promover una formación en derechos humanos que tenga como base un conjunto de valores, actitudes y conocimientos para el abordaje reflexivo y crítico sobre los derechos humanos y las implicancias que estos tienen en las relaciones de género.

- **Los principios de Derechos Humanos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs):** tiene en miras sensibilizar a la ciudadanía acerca de los alcances de las TICs en la sociedad y cultura actual y cómo éstas pueden vulnerar los principios derechos humanos, afectando libertades individuales y derechos colectivos.

- **Distintas formas de violencias contra la mujer:** busca brindar herramientas teóricas, prácticas y jurídicas para lograr una mayor comprensión y reflexión de los procesos y las diferentes modalidades de violencia contra las mujeres, a la vez que contribuir a la identificación de prácticas violentas y discriminatorias con el fin último de transformarlas y alcanzar la plena inclusión y desarrollo de las mujeres.

→ En articulación con la Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación:

- **Diversidad sexual y derechos humanos:** busca contribuir a la formación en diversidad sexual en el marco de los derechos humanos y desde el entendimiento de la diversidad como valor positivo, intrínseco y necesario para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

→ En articulación con la Dirección Nacional de Protección de Derechos y Resolución de Conflictos de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación:

- **Discapacidad y derechos humanos:** ofrece una primera aproximación al concepto de discapacidad y las respuestas sociales según cada paradigma interpretativo: prescindencia, rehabilitador, modelo social.

- **Introducción a los derechos del niño:** curso básico e introductorio que permitirá a los participantes, especialmente aquellos que se desempeñan dentro del ámbito de la



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

niñez, comprender y aplicar el paradigma de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- **Principales vulneraciones de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:**

el objetivo del curso es que los participantes se familiaricen con el sistema de protección integral de niños, niñas y adolescentes y se apropien de conceptos tales como los principios de corresponsabilidad y de interés superior del niño. Asimismo, se brindan herramientas a través de las cuales identificar diferentes formas y modalidades a través de las cuales se expresan dichas vulneraciones de derechos.

- **Introducción a los derechos humanos de los pueblos indígenas en la**

Argentina: se propone realizar una introducción a los conceptos básicos para comprender quiénes conforman y cómo se organizan los pueblos indígenas en el territorio de la Argentina, identificar el sistema jurídico federal que reconoce sus derechos y dar a conocer las principales políticas públicas impulsadas para garantizar sus derechos.

- **Análisis de conflictos sociales y públicos:**

tiene como propósito acercar herramientas procedentes de diferentes disciplinas del campo de la transformación de conflictos destinados a mejorar significativamente la capacidad de las personas y profesionales de distintas disciplinas para analizar y prevenir conflictos sociales vinculados al espacio público, priorizando el enfoque del diálogo y la participación de los actores involucrados para la construcción de consensos.

- **Derechos Humanos y salud mental. Políticas públicas reparatorias para la**

asistencia y acompañamiento a víctimas del Terrorismo de Estado”: tiene como finalidad actualizar los conocimientos y herramientas teórico-prácticas de todas aquellas personas que tanto desde su experiencia laboral como interés personal están en contacto con víctimas de delitos de lesa humanidad.

- **Salud Mental y Derechos Humanos:**

aspira a difundir y sensibilizar a la comunidad en general en torno al concepto de salud mental a la vez que proveer de sustento teórico a agentes técnicos, profesionales, efectores, usuarios y familiares de los servicios de salud mental para el desarrollo de competencias que garanticen la implementación de prácticas acordes a la normativa y el paradigma vigente.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- **El derecho a la salud:** tiene como objetivo contribuir a la sensibilización de los agentes de salud y la comunidad en general en la importancia de la efectivización del derecho a la salud, además de vincularlo con conceptos centrales como la dignidad humana y el proyecto de vida.

→ En articulación con la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad y la Dirección Nacional de Protección de Derechos y Resolución de Conflictos de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación:

- **Argentina, raíces afro. Visibilidad, derechos y reconocimiento de la población afrodescendiente:** se propone brindar herramientas teóricas, prácticas y jurídicas para una comprensión y reflexión integral de la situación de afrodescendientes mediante el debate de los contextos socio-históricos y los procesos de lucha y reivindicación de estos grupos en la Argentina.

- **Interculturalidad, procesos migratorios y Derechos Humanos en la Argentina:** busca aportar herramientas teórico-prácticas para el análisis y reflexión en torno a las dinámicas poblacionales y las corrientes migratorias internacionales en la Argentina, con el fin último de se apropien de conocimientos y herramientas para intervenir en su proyección y gestión.

Para mayor información escribir a campusdh@jus.gov.ar o visitar www.campusdh.gov.ar



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

6. VINCULACIÓN ACADÉMICA E INSTITUCIONAL

Con el objetivo de contribuir a la reflexión y el debate sobre la garantía y exigibilidad de los derechos humanos, la Dirección coordina la implementación de diplomaturas en convenio con instituciones académicas universitarias y organismos nacionales, regionales e internacionales.

En general, las diplomaturas tienen una duración aproximada de nueve meses, se cursan en formato semipresencial o virtual y están dirigidas a funcionarios públicos, miembros de organizaciones sociales, profesionales y a toda persona que se encuentre vinculada o interesada en la promoción y protección de los derechos humanos en general y/o en las temáticas ofrecidas en particular.

- **Diplomatura en Derechos Económicos, Sociales y Culturales:** busca proporcionar herramientas conceptuales y analíticas para el entendimiento de estos derechos, partiendo de su construcción histórica, los avances y retrocesos en su desarrollo e implementación y las iniciativas y propuestas del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil para su ampliación. Su objetivo principal es incentivar el desarrollo de una comprensión crítica acerca del lugar de los derechos humanos en la consolidación de la democracia y en la ampliación de ciudadanía, así como brindar elementos que posibiliten la promoción y tornen efectivos los derechos económicos, sociales y culturales en la sociedad, en general, y en los grupos en situación de vulnerabilidad, en particular.

- **Diplomatura en Género, Cultura y Poder:** tiene como objetivo principal poner en debate las formas de desigualdad que afectan a mujeres y varones, así como las desigualdades vinculadas a la sexualidad en distintos espacios sociales por medio del análisis de conceptos clave dentro del campo de los estudios de mujeres, los estudios de género, el movimiento feminista y los estudios sobre masculinidad.

7. PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS

La Dirección cuenta con un área específica de producción de contenidos encargada de actualizar periódicamente los contenidos de los cursos en todas sus modalidades así



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

como de generar nuevos en base a la identificación de nuevas temáticas, problemáticas y necesidades a nivel federal y los avances en la agenda de derechos humanos a nivel nacional e internacional.

A su vez, esta área tiene a su cargo la supervisión de los contenidos de los cursos realizados en coordinación con otras direcciones nacionales dependientes de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.

También se encarga de la producción y edición de estilo de materiales de capacitación y sensibilización utilizados en las acciones llevadas adelante por la Dirección.



DATOS DE CONTACTO

Av. del Libertador 8151 C1429BNC, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(011) 4300-5000 int. 79133 / +54 11-6601-6767

rsarmiento@jus.gob.ar / romina.sarmiento.sdh@gmail.com / culturacivica@jus.gov.ar

Facebook @EscuelaDDHHA Argentina

Oferta de cursos y plataforma virtual: www.campusdh.gov.ar